

VIERNES, 31 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 146

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2015-9619** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el suministro de un vehículo todo terreno para el Servicio de Policía Local.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de siete de julio de dos mil quince el expediente de contratación de "suministro de un vehículo todo terreno para el Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Piélagos", se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

**OBJETO:** Suministro de un vehículo todo terreno para el Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Piélagos.

**PLAZO DE ENTREGA:** 3 meses.

**TIPO:** El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 35.000 euros, IVA incluido.

**PUBLICIDAD DEL EXPEDIENTE.** Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del Pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación ([www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)) y en la plataforma de contratación del estado.

**GARANTÍAS EXIGIDAS:** Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:** Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:** Varios criterios de valoración (Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

**PLAZO Y MODO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.** Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**APERTURA DE PROPOSICIONES.** Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Renedo de Piélagos, 15 de julio de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2015/9619

CVE-2015-9619